



El futuro digital
es de todos

MinTIC

ABC

RESOLUCIÓN 01117 DEL 05 DE ABRIL DE 2022

CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES



Hechos

QUE

CONECTAN



1. **¿En qué consiste la Resolución 01117 del 5 abril de 2022 de Ciudades y Territorios Inteligentes?**

La Resolución define los lineamientos generales para la adopción e implementación de estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes, en el marco de la Política de Gobierno Digital, cuyo propósito es impulsar la transformación digital en los territorios. Lo anterior, a través de la implementación del Modelo de Madurez y del acompañamiento técnico que ofrece el Ministerio TIC a las entidades territoriales.

2. **¿A quién está dirigida la resolución?**

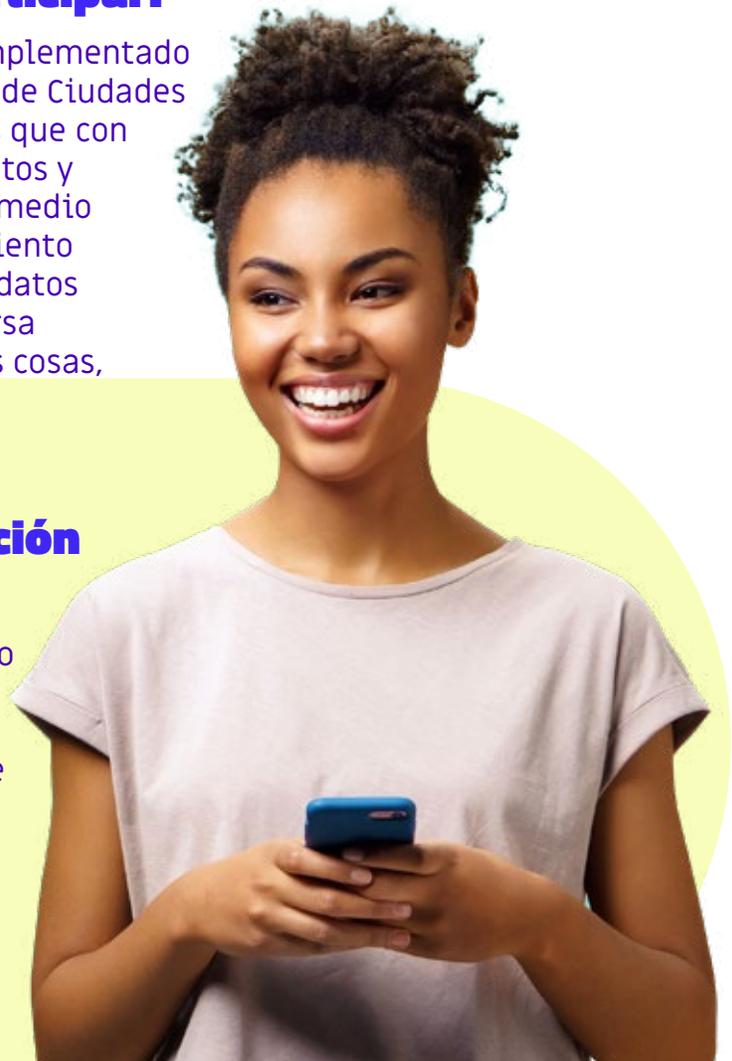
A las alcaldías y gobernaciones del país.

3. **¿Qué entidades pueden participar?**

Las entidades que previamente han implementado el Modelo de Madurez de la iniciativa de Ciudades y Territorios Inteligentes. Recordemos que con este proyecto esperamos solucionar retos y problemáticas sociales, económicas y medio ambientales, a través del aprovechamiento de las tecnologías y la integración de datos generados a partir de fuentes de diversa naturaleza, tales como: internet de las cosas, redes sociales, entre otros.

4. **¿Qué es el Modelo de Medición de Madurez?**

Es una herramienta de autodiagnóstico aplicada a los territorios, que les permite a las entidades territoriales identificar problemáticas sociales que pueden resolverse mediante las TIC.



5. ¿Cuáles son las dimensiones de análisis del Modelo de Madurez?

El Modelo de Medición de Madurez evalúa seis dimensiones en los territorios: personas, gobernanza, calidad de vida, desarrollo económico, medio ambiente y hábitat.



MEDIO
AMBIENTE



HÁBITAT



DESARROLLO
ECONÓMICO



PERSONAS



CALIDAD
DE VIDA



GOBERNANZA

6. ¿Qué comprende la Resolución?

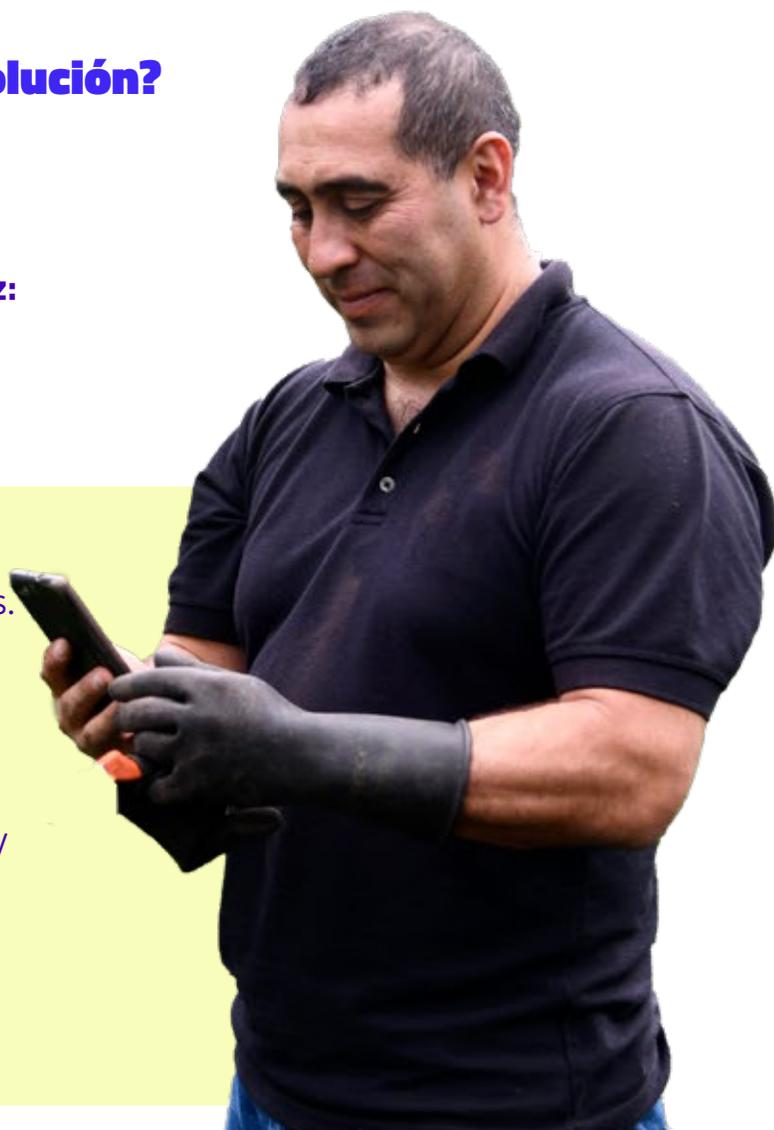
El apoyo por parte del Ministerio a través de:

- **Modelo de Medición de Madurez:**

herramienta de autodiagnóstico que permite a las entidades territoriales identificar las problemáticas sociales.

- **Acompañamiento técnico** en la formulación de las estrategias de ciudades y territorios inteligentes.

- **Cofinanciación de Iniciativas:** el Ministerio podrá habilitar escenarios para la cofinanciación con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC.



7. ¿Qué requisitos debe tener en cuenta el territorio para el acompañamiento técnico por parte del Ministerio TIC?

- Enviar solicitud al correo

ciudadesyterritoriosinteligentes@mintic.gov.co manifestando interés en recibir acompañamiento.

- El Ministerio se contactará con las entidades y se abrirá un canal de comunicación directo para el trabajo conjunto entre ambas partes.

8. ¿Cuáles son los componentes necesarios para que se lleve a cabo la cofinanciación?

- Adquisición o servicios de equipos tecnológicos
- Servicios tecnológicos
- Equipo de trabajo
- Capacitación a administradores o beneficiarios de las soluciones generadas en el marco de la estrategia de ciudades y territorios inteligentes

9. ¿Qué tipo de iniciativas, programas o proyectos se podrán cofinanciar?

Aquellos que en su alcance, impacto y beneficio promuevan el uso y apropiación de las TIC, específicamente las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (Inteligencia Artificial, Big Data, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, Cloud Computing, Realidad Aumentada, entre otras), como medio para fortalecer el proceso de toma de decisiones basadas en datos y habilitar en cualquiera de las dimensiones o dominios del ecosistema digital.





El futuro digital
es de todos

MinTIC

ABC

RESOLUCIÓN 01117 DEL 05 DE ABRIL DE 2022

CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C. - Colombia - Código Postal 111711

Tel: (+57) 601 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

Correo: minticresponde@mintic.gov.co

Horario de Atención:

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 p.m.



www.mintic.gov.co

Hechos

QUE

CONECTAN

